

GORESAM PROMUEVE NORMA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN GOBIERNO LOCALES

Publicado por : MARTIN GUSTAVO VARGAS BARRERA

Fecha publicación : 24-04-2021



Con la finalidad de mejorar las condiciones, uso de espacios y desplazamiento para las personas con discapacidad y adultos mayores, el Gobierno Regional San Martín, mediante la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), impulsa la Norma A.120 "Accesibilidad para Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores" del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) en instituciones públicas y privadas.

En ese sentido, en el marco de la Mesa Multisectorial Regional por la Participación y Desarrollo Inclusivo de las personas con Discapacidad de San Martín (MEMPDIS), el equipo técnico de la DRVCS viene capacitando e implementando el cumplimiento de esta normativa en los diferentes gobiernos locales de la región en su función, compromiso y adecuación, según el Plan de Accesibilidad 2018-2023.

Esta actividad permite realizar un análisis comparativo de la directiva a fin de identificar ambientes, rutas y mobiliario, aptos para el adecuado y respectivo desplazamiento asegurando que sean accesibles para este sector de la población.

Finalmente, las autoridades capacitadas se comprometen a seguir cumpliendo con la mencionada norma, garantizando los espacios óptimos bajo el principio del diseño universal para todas las personas, independientemente de sus características funcionales o capacidades.